



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



INFORMACIÓN BECAS ERASMUS+ PRÁCTICAS SMT

OBJETIVOS

1. Ayudar al alumnado en su adecuación a las necesidades que presenta el amplio mercado laboral de la Unión Europea.
2. Apoyar al alumnado en la adquisición de competencias específicas, incluida la competencia lingüística, y aumentar su conciencia y comprensión de la cultura, sociedad y economía del país.
3. Fomentar la cooperación entre instituciones y centros de trabajo.
4. Reconocer a los jóvenes las competencias adquiridas a través del aprendizaje en el extranjero, contribuyendo al desarrollo de un alto nivel de capacitación y formando profesionales con una visión más amplia gracias a la experiencia internacional.

DURACIÓN DE LAS BECAS. PERIODO DE REALIZACIÓN

La convocatoria contempla prácticas en empresas europeas a **jornada completa (*)** y con una duración de 13 semanas para alumnado de CFGM y CFGS.

REQUISITOS

1. Ser alumno/a de 2º de un CFGM o CFGS en Politeknika Txorierri de cualquiera de las titulaciones oficiales (matriculado en el curso actual).
2. Haber sido seleccionado y contar con el visto bueno del centro y departamento donde el alumno o la alumna esté matriculado/a y no tener abierto ningún expediente disciplinario o similar.
3. Tener la nacionalidad correspondiente a cualquiera de los estados miembros de la UE, o países asociados. Los y las estudiantes que no sean nacionales de uno de los países participantes, sólo necesitan estar matriculados/as en Politeknika Txorierri.
4. No disfrutar de otra beca o programa similar al mismo tiempo.
5. Los/las estudiantes en prácticas Erasmus+ deben de regresar **OBLIGATORIAMENTE** con un **Certificado de la Prácticas** y demostrarlo documentalmente al final de las mismas.

() Se entiende por empresa cualquier entidad que desempeñe una actividad económica en el sector público o privado, independientemente de su tamaño, régimen jurídico o del sector económico en el que opere, incluida la economía social (base legal, Art. 2, nº 25).*



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



NO son organizaciones de acogida elegibles las siguientes empresas:

- Instituciones de la UE y otros organismos de la UE (lista completa en http://europa.eu/institutions/index_es.htm)
- Organizaciones que gestionan programas de la UE (para evitar posibles conflictos de intereses y/o una doble subvención);
- Representaciones o instituciones públicas del país de origen, por ejemplo, embajadas, consulados, institutos culturales, escuelas, etc.) debido al requisito de transnacionalidad del programa.

POSIBLES DESTINOS

Irlanda (Cork); Italia (Milán; Palermo); Polonia (Cracovia; Varsovia); República Checa (Praga); Malta; Bulgaria (Sofia).

FINANCIACIÓN ALUMNADO DE GS

1. Una bolsa económica del programa ERASMUS+ por cada mes de duración de la estancia, en función del país de destino. *Los siguientes importes se indican para el total de la estancia (3 meses):*
 - a. **Grupo 1: 1.380,00€:** Irlanda
 - b. **Grupo 2: 1.230,00€:** Italia, Malta
 - c. **Grupo 3: 1.080,00€:** República Checa, Polonia, Bulgaria
2. *Los alumnos que recibieron una beca de Gobierno Vasco para estudios (matrícula, material, etc.) durante el curso inmediatamente anterior, reciben un importe mayor. En su caso, los importes por país y para el total de la estancia son los siguientes:*
 - a. **Grupo 1: 2.130,00€:** Irlanda
 - b. **Grupo 2: 1.980,00€:** Italia, Malta
 - c. **Grupo 3: 1.830,00€:** República Checa, Polonia, Bulgaria
3. Ayuda adicional del Gobierno Vasco, aún por definir, para el alumnado de CFGS porque la dotación que reciben es menor. Oscila entre los 550,00€ y los 600,00€.

PROCEDIMIENTO DE PAGO

El pago de la bolsa económica se realizará a los beneficiarios por transferencia a la cuenta corriente que indiquen, de la cual deben ser titulares o co-titulares y en dos plazos:

1. 80% de la bolsa económica previa a la incorporación en la empresa. (**)
2. El importe restante (20%), a la finalización de la estancia. (**)
3. La ayuda del Gobierno Vasco se ingresa en octubre del próximo curso académico aproximadamente. (***)



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



FINANCIACIÓN ALUMNADO DE GM

Cubre el 100% del coste de la estancia:

- Viaje y alojamiento: gestionado por Heziketa Teknikoko Elkartea – HETEL
- Dinero de bolsillo (manutención) - 3 pagos: inicial, medio, final

En caso de renuncia o abandono de la práctica por causa no justificada, se deberá **reintegrar el importe íntegro** percibido en caso de que ya se hubiese efectuado el ingreso. Además, no aprobarán la Formación en Centro de Trabajo (FCT). Cuando la renuncia sea por causa debidamente justificada se percibirá el importe correspondiente al tiempo real de la estancia.

*(**) Todos los pagos estarán condicionados a que el beneficiario haya presentado la documentación correspondiente según los plazos.*

*(***) Politeknika Txorierra adelanta al alumnado parte de esta cofinanciación (alrededor de 300,00€) que reciben junto al 80% de la beca previo a su salida. El importe restante se ingresa hacia octubre del próximo curso académico.*